

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 31 de Octubre de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NÚMERO 4.894

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
1.50	4.50	6.00
3.00	9.00	12.00
6.00	18.00	24.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambres, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
1.50	4.50	6.00
3.00	9.00	12.00
6.00	18.00	24.00

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.50	1.00	0.75	0.50
3.00	2.00	1.50	1.00
6.00	4.00	3.00	2.00

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Shorrual, Acera del Casino, 23, bajo

CUESTIONES MUNICIPALES

Saneamiento y ornato

Pidió el concejal señor Mata, en el último Cabildo, que se hiciera un proyecto para el adoquinado de la calle de López Argüeta, de acuerdo con la empresa de Tranvías, que efectúa trabajos para tender una línea desde la calle de San Jerónimo a la fábrica del Chinarral.

La citada empresa, dijo—está obligada a adoquinar por su cuenta la entrevista y cierta parte a ambos lados.

Resultaría, de este modo, saneada y adoquinada una calle tan hermosa y de mucho tránsito por la calidad de los edificios que en ella se levantan (convento de Misioneras de María Inmaculada, Zona Militar y Facultad de Medicina).

Aparte de que sería el caso anómalo de hallarse clausurada la puerta de dicha Facultad, por el pésimo estado del pavimento, que dificulta el fardo.

Económicamente, el proyecto sería de escaso costo, pues la empresa tranviaria—como expuso el señor Mata—cooperaría a la ejecución de la parte que le correspondiese.

Estudia el asunto, la comisión de Fomento y se tratará con gran actividad. Así lo ha prometido el alcalde y nosotros celebraremos que se lleve a la práctica esta reforma de saneamiento y ornato, cuya necesidad todos coincidieron en proclamar durante el Cabildo, adhiriéndose el señor Valdecasas, a la proposición del edil conservador.

Que dirán los extraños cuando sepan que por el abandono en que se tiene la calle de López Argüeta, no se utiliza la puerta de la Facultad de Medicina: Pavimentar con adoquines la referida vía, es obra que demanda nuestro decoro, el buen nombre de Granada, pues una población, cabeza de distrito universitario, debe procurar el cómodo acceso a los edificios docentes. De lo contrario, su prestigio sufre un lamentable eclipse y esto hay que evitarlo a todo trance.

Otro caso deplorable, es el de la calle de Elvira. Se dispuso, en tiempos de don Felipe La Chica, el adoquinado del trozo comprendido entre la iglesia de San Andrés y la calle de Azacayas. Llegaron los adoquines, se levantó el empedrado, surgió por entonces la crisis que determinó la subida de los conservadores al poder y quedaron empantanadas las obras, pasando un mes y otro, sin que nada se hiciera.

Hemos publicado cientos de quejas del vecindario, y artículos diciendo que es imposible transitar por allí; que en cuanto llueve, aquello es una charca; que si no han de colocarse los adoquines, preferible era el empedrado, como preferibles son unos calzones rotos, al traje de Adán. Los artículos, incluso editoriales, pueden contarse por docenas. Y sin embargo, con el personaje de *La Bruja*, repetiremos: «¿Lo está igual? Parece que sé ayer...»

Existe un guarda encargado de los adoquines, que naturalmente, cobra un sueldo por tal misión y de continuar así, pudiera suceder que superara el total de los salarios de dicho vigilante, al presupuesto de las obras, que no se realizan, sin que nadie se explique la causa.

Dado el celo del alcalde, su actividad demostrada en las cuestiones que afectan al bien de la población, no se concibe lo que ocurre con el adoquinado de la calle de Elvira. Hágase o no (debe hacerse) la reforma, pero no se tenga desmedrada e intransitable tan populosa vía pública, porque esto provoca justas censuras y perjudica la excelente gestión del señor Sola Segura en la alcaldía.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 29

Sigue en el misterio la solución de la crisis. La prensa y los corrillos donde se comentan las cosas políticas son un hervidero de comentarios y de conjeturas, de las que no se puede deducir nada concreto. Los hombres que pudieran ser llamados al consejo de la Corona están igualmente desorientados en lo que puede resolver la grave cuestión política actual.

Entre las suposiciones más cotizadas, sigue figurando hasta ahora la de que Maura será el encargado de formar Gabinete. Esta mañana, Dato ha sido llamado nuevamente a Palacio, y aunque él ha explicado su visita diciendo que al pedir hora al rey para despachar se le había indicado que fuese a las diez, la sospecha de que ha sido llamado para otra cosa, es muy difundida.

Probablemente, el señor Dato ha ido a Palacio llamado por el rey para que manifestase si él daría un ministro para un Gobierno de concentración presidido por Maura. Pero Dato mismo ha dado la contestación a la salida, diciendo que él es una reserva de Gobierno. Dato, pues, no presta la cooperación a un Gabinete de concentración, aun cuando le prestase apoyo por monarquismo. Entonces no es difícil que el rey haya pensado en Sánchez

Toca para formar parte de ese Gabinete. El rey no es difícil que le haya preguntado si formaría parte de un Gobierno de concentración presidido por Maura; pero Sánchez Toca, hombre disciplinado, que ya ha dicho que es parte de un partido, habrá necesitado antes saber qué opina su jefe. A esto puede muy bien haber ido a casa del señor Dato esta mañana, desde Palacio mismo.

Estas deducciones, que no son una afirmación, sino que surgen lógicamente de los acontecimientos porque va pasando el desarrollo de la crisis, son verosímiles. Al menos no se apartan de la lógica, puesto que hasta este momento la posibilidad de que Maura sea el jefe del nuevo Gobierno no ha desaparecido, ni ha mercedado el número de los que consideran esta la única solución.

Solamente hay una probabilidad que con menos opinión está enfrente de la candidatura Maura para la Presidencia. Es la de un Gobierno militar presidido por Marina. El general Weyler, de quien también se ha hablado como posible candidato en el caso de que el rey se decidiera a formar un Gabinete militar, no tiene partidarios. Marina, aunque novel en las lides gubernativas, tiene en estos últimos días una actuación que parece daría la solución al problema militar, a la vez que por el momento la daría también al problema político nacido de aquí. Sin embargo, la posibilidad de un Gobierno militar está descartada por casi todos. Un Gobierno militar daría al país la sensación de que quienes gobernaban eran las Juntas de Defensa, y eso tal vez no sería político ni conveniente.

A último momento aparece otra solución que parece la que será definitivamente, si no aparecen entorpecimientos que la desvían. La solución es siempre el Gobierno de concentración, pero dirigido por alguien que hasta el momento no se conoce. ¿Maura? ¿García Prieto? ¿Villanueva? No se sabe. Es (como todo lo que en el desarrollo de esta crisis aparece) completamente misterioso el nombre de quien se encargará de formar el Gabinete de concentración, que parece inevitable. En la conferencia de Sánchez Toca con el rey esta mañana, ha sido encargado de aunar voluntades para la formación del Gabinete de concentración, pero sin formar el parte del Gobierno. Las más vehementes sospechas hacen creer que es ahora más que nunca cuando la cotización del valor Maura tiene más probabilidades. Maura es quien más necesita de todos los políticos españoles que se suavicen asperezas. En torno a él se ha levantado una conjura a fin de evitar que suba al Poder. ¿No es posible que la misión que el rey ha encargado a Sánchez Toca sea la de deshacer esa conjura?

Las consultas tal vez se prolonguen hasta mañana, pero de todos modos no será muy largo este interinato, del que puede salir una solución que sea una sorpresa, a pesar de todas las soluciones probables de los augures.

Salpicaduras de la incapacidad

La incapacidad legal del señor Sánchez Guardiola, que ha motivado un alegato del mismo, no tanto contra la real orden declaratoria de aquella, como contra el señor Rodríguez Acosta, personalmente, ofrece hoy un nuevo aspecto. El señor Guardiola, por medio de su testamento—pese a todas las escrituras y hostias de parrica, con que se visten los muñecos, que desuados serían afrenta de la ética—se dispone a tomar represalias contra el alcalde del señor Rodríguez Acosta. Así se desprende de la lectura de una nota oficiosa que anoche se nos facilitó y copiamos sin más comentarios.

Dice así:

«Nos manifesté ayer el contratista del Contingente provincial señor Fernández Jiménez, que había estado en el despacho de la alcaldía con una visita de atención para el alcalde señor Sola Segura, de parte del presidente de la Diputación provincial, don Antonio Moreno Pérez y a rogarle en su nombre, muy encarecidamente, se sirviese librar a favor de la Diputación las 25.000 pesetas de la 12.ª parte del Contingente de este mes de Octubre y 33.000 pesetas que restan del trimestre vencido en 30 de Septiembre último.»

«Que el señor alcalde, injustificadamente, en tono enérgico y destemplado, le contestó que de ningún modo paga esas cantidades, que pagará lo que pueda y que como él es el Ordenador de Pagos, solo es de su incumbencia fijar la cantidad.»

Yo—nos dijo el señor Fernández Jiménez—advertí al señor alcalde, que el señor presidente me había ordenado que le visitase con la mayor cortesía; que está animado del mejor propósito y que desea guardar al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y a su representante el señor alcalde, las merecidas atenciones, dándose toda clase de facilidades para el pago de dichos débitos.»

«Me replicó en igual tono, que como

ordenador de pagos del Ayuntamiento ya sabe él lo que tiene que hacer y me he visto entonces obligado a contestarle, que necesitando el señor presidente de la Diputación esos ingresos para el pago de obligaciones tan imperiosas e ineludibles como el abastecimiento de víveres a los Hospitales y abono de sus haberes al personal, se vería obligado bien a su pesar, de no poder disponer de esas cantidades para el cumplimiento de tan sagradas obligaciones, a apremiar al Ayuntamiento.»

«Diga usted al Presidente que haga lo que tenga por conveniente, me ha contestado el alcalde, y he contado mi conferencia al pie de la letra al señor presidente, el cual, en su vista, ha llamado al señor contador, mandándole expedir la certificación de apremio, y autorizada por el señor presidente, obra ya en mi poder, para proceder a su realización.»

«Voy, pues, a que se extiendan las oportunas cédulas, requiriendo oficialmente de pago al señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada.»

Asamblea Provincial

Sesión Inaugural

A las tres y media, dieron comienzo ayer tarde, en el salón de actos de la Diputación, las sesiones del segundo período semestral.

Concurrieron, el presidente, señor Moreno Pérez; el vice de la Comisión provincial, señor La Guardia, y los diputados señores Trescastro, Márquez Aranda, Alba, Cassinello, Espadas Sáenz-Diente, Oliveras (don L.), Rico, López Sáez, Gñeco, Cuadrado, Hitos, Guillén, López Cózar, Valverde Márquez, Camacho, Montes Garzón, Castillo Valdivia, Carrillo Noguera, Labella, y el electo, señor Conde Alcalá.

Antes de dar comienzo la sesión, una comisión de diputados pasó a las habitaciones particulares del gobernador civil, don Julio Blasco, acompañando a éste hasta el salón de sesiones.

Comienza el acto

El gobernador ocupó la presidencia, sentándose a su derecha el presidente de la Diputación, señor Moreno Pérez, y a su izquierda el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Laguardia.

Actuó de secretario el señor Márquez Aranda. Este da lectura a la circular del gobernador civil, convocando a los diputados para celebrar las sesiones del segundo período semestral, y al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

También lee los artículos 55, 56 y 60 de la Ley provincial, que hacen referencia al modo como ha de procederse a la apertura de la Asamblea, y al número de sesiones que ha de celebrar.

Discurso

El señor Blasco Peralas, declara abierto el período, en nombre del Gobierno.

Dirige un efusivo saludo a todos los diputados, aunque sea en las postrimerías de su actuación, manifestando que ha de tributar grandes elogios al vicepresidente y a los vocales de la Comisión provincial, con los cuales ha sostenido las mejores relaciones, por su acertada gestión en pro de los intereses de ellos confiados.

También ha de prodigar sus elogios a la Diputación, porque durante el segundo período se han introducido mejoras notables en sus servicios, principalmente los que se refieren a los establecimientos benéficos.

Esto supone un afianzamiento benéfico de la situación económica de nuestro primer organismo provincial, que hace vislumbrar otros períodos de éxitos lisonjeros.

El señor La Guardia, en nombre del presidente y de todos los diputados, saluda al Gobernador civil, dándole las más expresivas gracias por las frases de afecto que para todos ha tenido.

Muestra su satisfacción por el perfecto acuerdo con que han marchado siempre la primera autoridad civil y la Comisión provincial, buscando como fin único el beneficio de la provincia.

A todos los diputados—dijo—es altamente grata la presencia del señor Gobernador, presidiendo la Asamblea, y si como dice, llegan a ser estas las postrimerías de su gestión al frente de Granada, tenga la evidente seguridad de que acompañándole irá siempre nuestro sincero afecto, nuestra vehemente simpatía y consideración más profunda.

El Gobernador habla de nuevo, para dar las gracias por las palabras cariñosas del señor La Guardia.

Suspensión

Durante cinco minutos se suspende la sesión, siendo acompañado el Gobernador civil hasta sus habitaciones por numerosos diputados.

Transcurrido el descanso concedido, se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el señor Moreno Pérez.

El acta del señor Conde

El señor Márquez Aranda da lectura al acta de la junta provincial del Censo referente a la elección de un diputado por

el distrito del Campillo-Salvador, en la vacante que se originó por renuncia de don Luis Alonso.

En virtud de dicho acta resulta tener mayoría de votos el candidato liberal don Manuel Conde Alcalá.

Se da lectura al dictamen de la comisión de actas favorable a la admisión, por no encontrar fundamento a las reclamaciones presentadas.

El señor Castillo Valdivia impugna el dictamen de la comisión de actas, pidiendo la nulidad de la elección, fundándose en varios argumentos, entre ellos haberse presentado actas dobles de escrutinio.

Enfrente el dictamen por la Comisión el señor Laguardia, manifestando que se hizo la sustracción de votos de dichas actas dobles, resultando aun así, una mayoría a favor del señor Conde Alcalá.

Se procede a votar si el acta es grave o leve.

Votan por la declaración de gravedad los señores Trescastro, Alba, Oliveras, Rico, Hitos, López Cózar, Valverde, Camacho y Castillo.

La creen leve los Sres. Márquez Aranda, Cassinello, Espadas Sáenz-Diente, López Sáez, Gñeco, Cuadrado, Guillén, Montes Garzón, Labella, Carrillo Noguera, Velázquez García Taboño, García Trevijano y Laguardia.

El presidente vota con la mayoría.

Se aprueba por 14 votos contra 9 el dictamen admitiendo en el cargo de diputado por el distrito Campillo-Salvador, a don Manuel Conde Alcalá.

Este ocupa un sitio en el salón y da las gracias.

Elección de vicepresidente

Se da lectura a la real orden del ministerio de la Gobernación declarando la incapacidad del señor Sánchez Guardiola para ejercer el cargo de diputado provincial, y revocando el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la validez del acta.

La asamblea acuerda quedar enterada, y declarar la vacante.

Se procede a la elección de vicepresidente de la Diputación provincial vacante por cese del señor Sánchez Guardiola.

Por unanimidad es elegido para dicho puesto don Nicolás Cuadrado.

Este da las gracias a la asamblea y ocupa su sitio a la derecha del presidente.

La Memoria

El vicepresidente de la Comisión provincial da lectura a la Memoria reglamentaria que aquella somete a la consideración de la Asamblea, acordándose dejarla 24 horas sobre la mesa para su estudio.

Final

Se acuerda celebrar tres sesiones, pudiéndose prorrogar el número si es necesario, y siendo la primera esta tarde.

Se levanta la sesión.

El asunto del Instituto

Ayer tarde, a las seis, una comisión de padres de alumnos del Bachillerato, se reunió en la Secretaría del Instituto, para consultar con el director del mismo don Joaquín María de los Reyes y catedrático de aquel claustro, el texto de la solicitud que piensan dirigir a los poderes públicos demandando que urgentemente sean terminadas las obras del nuevo local, o que por lo menos, mientras se llega al próximo ejercicio económico, sea habilitada la parte ya concluida, donde se daría la enseñanza en condiciones infinitamente superiores a las pésimas en que hoy se realiza tan importante función.

A la asamblea asistieron don José María Caparrós, don Sebastián Martín Sánchez, don José Miranda, don Juan Blanca, don Adriano Coronel, don Ramón Ruiz Fuensalda, don José Rodríguez Contreras, don Ricardo Fernández Liñán, don Manuel Márquez Uceda, don Antonio Ramiro Rico, don Francisco Amor, don Juan Basco Chica, don Juan Cogollós, don Mariano Fernández Sánchez Puerta y otros señores.

Leída la aludida exposición, fué aprobada por unanimidad con el mayor entusiasmo, acordándose al propio tiempo, para ser constituida una Junta con los padres de familia allí presentes y cuantos quisieran sumarse a ella, así como nombrar un comité ejecutivo, compuesto por don Mariano Fernández Sánchez-Puerta, don Juan Blanca, don Juan Cogollós y don José María Caparrós.

Se acordó igualmente rogar su eficaz apoyo a la prensa granadina, a los representantes en Cortes y a todos los padres de familia para esta demanda tan justa como oportuna.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo y se manifestó la más absoluta decisión de trabajar hasta conseguir que dejen de darse las clases en las condiciones de todos conocidas y por todos lamentadas.

Muerte repentina

José Guerrero Martín, de 66 años, trabajador del campo, que se encontraba ayer mañana farfollando en la huerta de San Rafael, falleció repentinamente.

Dado aviso al juzgado del Campillo, éste se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Política

Ha salido para Madrid el senador del Reino y Rector de la Universidad don Federico Gutiérrez. Su viaje está relacionado con una reunión de carácter político que hoy debe celebrarse en la corte.

Con objeto de hacer la designación de los candidatos que por el partido han de luchar en las próximas elecciones municipales integrando la candidatura de coalición de las izquierdas, anoche se reunieron los reformistas en el domicilio de su jefe don Antonio Jiménez López.

Fueron designados candidatos, los señores don Antonio Jiménez López, don Bernardo Olmedo Herrera y don José García González Duarte.

Se acordó dirigir al señor Bestiño, el telegrama siguiente:

«Partido reformista granadino reunido fines electorales acuerda enviar a usted y compañeros saludo cariñoso amistad vivísima.»

CRONICA DE SOCIEDAD

Regresó de Huéscar el diputado provincial don Juan Antonio Guillén.

De La Malá vino el rico propietario don Diego Romero.

«Han regresado de su viaje de novios, el acaudalado comerciante don Manuel Ribot y su bella esposa doña Epifanía de Cuelo.»

«Marchó a Almería para presentar los ejercicios de tiro del 12.º regimiento, en el Campillo del Aljarafe, el gobernador militar de esta plaza don Ricardo Morales Yagüero, acompañándole en ayudante el capitán de ingenieros señor Dávila.»

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial, de Subsistencias, presidiendo el gobernador civil señor Blasco Peralas.

Asistieron el presidente de la Audiencia señor Fort; el delegado de Hacienda, señor Salgado; el alcalde, señor Sola Segura; los nuevos asesores señores Morell y Terry y Lizana, vocales consumidores; marqués de Dilar, por la Cámara Agrícola; Oliveras (don L.) por la Cámara de Comercio; Alvarez Soubirat por el Servicio Agronómico y Quesada Deleito, por los servicios de Estadística, actuando de secretario el oficial del Negociado de Subsistencias señor Tejada.

El gobernador da cuenta de la real orden de 18 de Octubre referente a la nueva constitución de la Junta, designando a los vocales que han de actuar como asesores.

El secretario da lectura a la real orden de referencia.

Después el gobernador habla del precio que hoy tiene el trigo osea 35 pesetas los 100 kilos.

Este que es inferior al de las demás provincias origina ciertas desventajas, siendo la mayor, la enorme demanda de cereal que se está haciendo, siendo tal la exportación, que de seguir así, muy pronto carecerá Granada de trigo para atender las necesidades locales y de la provincia.

Como remedio se ha propuesto la elevación del precio de tasa; pero siendo esto delicado y complejo, propone se aplaque la solución definitiva hasta que se haya realizado un detenido estudio de los diversos aspectos que tiene la cuestión, empleando todos los datos que se precisasen.

El marqués de Dilar habla a continuación, encareciendo la importancia del asunto.

Reconoce que el precio de tasa es bajo originando las inconveniencias señaladas por el Gobernador en sus palabras, pero entiende como éste, que antes de adoptar un acuerdo definitivo debe anteceder un estudio concienzudo de la cuestión.

Cree que deben buscarse los medios para que los panaderos elaboren una clase especial de pan con destino a los trabajadores, que podía ser vendida a menor precio.

El Gobernador cree atinadas las palabras del representante de la Cámara Agrícola.

Don Luis Morell, vocal consumidor, da las gracias por su nombramiento. Coincide con sus antecesores en que la tasa del trigo es demasiado baja y señala grandes peligros, entre ellos, que falte pan a Granada por causa de una exportación excesiva.

Entiende que debe elevarse el precio de tasa con objeto de impedir la exportación, reconociendo que habiéndose vendido en Granada anteriormente el trigo más caro y el pan a 40 céntimos el kilo, ahora puede permitirse el aumento de precio.

Manifiesta que en otras localidades, los Ayuntamientos están elaborando por su cuenta, pan destinado a las clases obreras, entendiendo que aquí podía hacerse una cosa análoga.

Realiza un estudio detenido de los gastos que origina la labranza, para demostrar que el precio de tasa no compensa su costo.

Habla de nuevo el Gobernador, recomendando se estudie una solución, teniendo en cuenta las necesidades públicas y los derechos de los productores y consumidores.

El señor O'iveras se expresa en términos parecidos a los que han hablado anteriormente, acordándose que todos los vocales estudien detenidamente este asunto, para adoptar una solución en la sesión próxima.

Y se levantó la sesión.

Continuó ayer celebrándose el pan—siempre con excepciones—a 40 y 42 céntimos, o sea, sin aumento de precio.

De la Universidad y su distrito

Las calificaciones obtenidas ayer por los maestros opositores a escuelas nacionales, en el ejercicio de análisis son:

Don Pedro Fernández Sánchez, 27 puntos; don Eloy Ferrer Espinosa, 25; don José Galiano Salcedo, 25; don Fernando García García, 21; don Juan José García Gutiérrez, 30; don Emilio García Jiménez, 15; don Ernesto Garrido Morcillo, 22; don Juan José Gómez Lara, 22; don Sebastián Gómez Pérez, 45; don Francisco Gómez Vargas, 33; y don José González Cano, 25 puntos.

Hoy, a la una de la tarde, verifican las maestras el ejercicio de análisis.

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el acto de trasladar a la última morada los restos mortales del joven estudiante don Nicolás Valero Manuel de Céspedes.

Organizase el fúnebre cortejo en la forma siguiente:

Niños del Asilo de San Rafael, ancianos con velas encendidas, estandartes de diversas Hermandades y clero parroquial con cruz alzada.

El rico fúnebre blanco que encerraba el cadáver, fué envuelto en la bandera del Instituto y llevado por estudiantes del 5.º año del Bachillerato.

Seguía un lujoso coche-estufa, tirado por dos caballos de blancos penachos.

Presidieron el duelo (que era numeroso), el director espiritual del finado; el delegado regio de primera enseñanza y secretario del Instituto General y Técnico, don Teodoro Sabido y Causapé; el coronel del regimiento de Córdoba, don Isidoro Barrientos, y los catedráticos del Instituto don Juan M.ª P.ª y D. Basilio Trujano Zamora.

Cerraba marcha la banda de música del regimiento de Córdoba.

Asistieron al acto muchos compañeros y profesores del finado o infinidad de personas de todas las clases sociales.

Damos nuestro pésame a la familia doliente.

AYUNTAMIENTO

Las cuentas municipales

Ayer apareció en la tablilla del Ayuntamiento, el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 29 del actual, 665'94 pesetas.

Ingresos del día 30.—Por cementerio, 70 pesetas; por aduana del pescado, 4'50; por alhondiga de granos, 5'80; por certificados, 2; por cédulas personales, 330'35; por encabecamiento de consumos, 4.980'63; por arbitrios de consumos, 22.780'08; por recargos de consumos, 66.218'84; por vinos, 1.001'08. Total, 95.405'28 pesetas.

Existencia en caja, 66.061'22 pesetas.

Por los diferentes servicios municipales se efectuaron ayer pagos, por valor de 80.595'83 pesetas, quedando en caja una existencia de 15.465'39 pesetas.

NOTICIAS BREVES

Se ha adjudicado la subasta-convocatoria para construir un suntuoso edificio destinado a la Sucursal del Banco Hispano Americano en Granada, al maestro de obras don Antonio Contreras Espinosa.

Las obras comenzarán el lunes próximo y su costo será de 750.000 pesetas.

—Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas, de Logroño.

—Durante la madrugada de ayer, se incendiaron en el Campillo unos cables eléctricos de la Compañía de la Vega, suspendiéndose por tal causa el suministro de fluido a diversos abonados.

Ayer tarde quedó reparada la avería.

—Han sido nombrados ingenieros para el servicio de Avance Catastral en esta provincia, don José García Badall, don Manuel Fernández Figueras, don Baldomero Gaspar Rodríguez, don Enrique Jiménez Girón, don Rafael Pascual Llorens, don Ramón Nadasles Gilardo, don Manuel Boceta Durán, don Adolfo Flores Medall y don Manuel Martínez Noriega.

—La Sociedad de oficiales peluqueros y barberos celebró esta noche, a las diez de la mañana, junta general ordinaria, en su local, plaza de la Mariana número 10, suplicándose la más puntual asistencia.

—En la Casa de Socorro fueron asistidos durante el día de ayer:

Eloy Pérez, de 4 años, que presentaba una herida contusa en la frente.

María Rosales Martínez, de 9 años, de una contusión en la nariz.

—Añoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 27 indigentes.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

LA CRISIS

Toca prosigue los trabajos

Madrid 30.—El señor Sánchez de Toca continuó desde bien temprano sus trabajos para resolver la crisis.

A casa de Dato

Madrid 30.—A las once de la mañana el señor Sánchez de Toca en automóvil, dirigiéndose a casa de Dato, con quien conferenció durante media hora.

El vicepresidente del Senado le enteró de los trabajos que se halla realizando para la constitución de Gabinete, y recabó el apoyo del partido conservador.

El señor Dato le contestó que podía formar parte del Gobierno político conservador, pero no en representación del partido conservador.

Los demócratas. Llegada de Toca.

Madrid 30.—En el domicilio del marqués de Alhucemas se han reunido hoy los exministros señores Alba, Suárez Inclán, Weyler, Pidal, Valarino, Francos Rodríguez, de Miranda, Albó, Groizard, Villanueva, Navarro Reverter, duque de Almodóvar, Rodríguez, San María de Paredes y Borbolla.

No asistieron, por enfermos, los señores Salvador (don Amós) y Compañía, y por ausentes los señores Aguilera y Jacome.

Mientras se hallaban reunidos, llegó el señor Sánchez de Toca, a las once y veinte minutos de la mañana.

Enseguida conferenció con el señor García Prieto.

Este le informó del criterio que sustentan los exministros de su partido respecto a la formación del nuevo Gobierno.

A Palacio

Madrid 30.—Al salir del domicilio del marqués de Alhucemas, se encaminó el señor Sánchez de Toca a Palacio.

La entrada manifestó a los periodistas que continuaba las gestiones para formar Gobierno.

Esta mañana —dijo— he recibido muchas visitas, y me parece que todo va bien.

Daré cuenta a don Alfonso del resultado de mis gestiones.

Al salir, es fácil que pueda comunicarle algo más.

Salir de Palacio. Lo que dice Toca.

Madrid 30.—El señor Sánchez de Toca salió de Palacio a las once y diez minutos de la tarde, manifestando a los periodistas lo siguiente:

—Por descontado —dijo—, habrán visto ustedes lo de ayer.

Hay un sector inconcentrable dentro del régimen de los partidos monárquicos, porque las izquierdas tienen un pacto que las impide prestar colaboración directa a los Gobiernos.

Un periodista preguntó:

—Pero ¿es esa la única dificultad?

—No —dijo el señor Sánchez de Toca—. Los regionalistas tienen también un compromiso con la Asamblea de Parlamentarios, en lo relativo a la convocatoria de Cortes Constituyentes.

—¿Tendrá usted nuevas conferencias? —preguntó otro reportero.

—Sí.

—¿Vendrá usted a Palacio esta tarde?

—No van las cosas por ahí. Tengo que hacer nuevos trabajos de orientación, pero no sé si vendré a Palacio. En caso de que lo haga, será a última hora.

Nota oficiosa

Madrid 30.—Después de la una de la tarde los periodistas se trasladaron a la casa del señor García Prieto.

Cuando llegaron ya había terminado la reunión de los exministros liberales.

Estos facilitaron a los representantes de la prensa una nota oficiosa que dice así:

Los exministros reunidos oyeron las manifestaciones que hubo de hacerles su jefe el señor marqués de Alhucemas, acerca de las gestiones practicadas por el señor Sánchez de Toca para constituir un gobierno llamado de concentración.

Después de examinadas dichas manifestaciones acordaron por unanimidad, dada la negativa de varios importantes elementos políticos a figurar en dicho Gobierno, no formando parte de la concentración el partido conservador como tal, y vista la significación evidente de inclinación hacia las derechas que tendrán la mayoría de los elementos que parecen dispuestos a gobernar, no puede el partido liberal más inclinado cada día a ensanchar sus moldes hacia la

izquierda, participar en el Gobierno que trata de formarse.

Manifestaciones de Dato

Madrid 30.—A la una de la tarde el presidente del Consejo dimisionario recibió en su despacho oficial la visita de los periodistas.

Manifestó que había recibido la visita del señor Sánchez de Toca.

Preguntado el señor Dato acerca de la actitud que guarda con relación a este último replicó: Lo que hemos de hablar el señor Sánchez de Toca y yo ya lo hemos hablado, diciéndonos cuanto nos teníamos que decir.

No puedo ocultar que mi situación es muy violenta, como un don Juan Tenorio que está en pie después de cuatro días de haber sido muerto por el capitán.

El señor Sánchez Guerra que se hallaba presente a esta conversación, exclamó:

Hemos muerto en don de santidad, porque llevando cuatro días insepultos hubiéramos infestado a Madrid.

Peregrinación de Sánchez Toca

Madrid 30.—El señor Sánchez de Toca, después de salir hoy de Palacio, se dirigió a la Presidencia, para conferenciar con el señor Dato.

Luego estuvo en casa del conde de Romanones, regresando a su domicilio, durante las primeras horas de la tarde.

A las tres y treinta le visitó el secretario particular del rey, que llevaba una misión especial.

El señor Toca marchó a las cinco de la tarde, al domicilio del señor La Cierva, con quien celebró una entrevista que duró una hora.

A la salida, dijo: Mi conferencia con el señor La Cierva ha dado buen resultado.

Los periodistas le rogaron que manifestara algo acerca de las gestiones realizadas hoy.

El señor Sánchez Toca, contestó: —En dos palabras, les complaceré. Todo continúa igual. Yo pretendía hacer una concentración monárquica, pero si no se concentran, he terminado mi cometido.

Preguntado si le apoyaban todos, respondió: —Los que se niegan a ello son los prietistas que se llaman izquierdas. Y es lo que yo digo: ¿izquierdas de qué?

Interrogado sobre si el señor La Cierva entraría a formar parte del Gobierno de concentración, contestó: —Sí; ha estado muy bien conmigo.

Dice La Cierva

Madrid 30.—Momentos después de abandonar el señor Sánchez Toca la casa del señor La Cierva, recibió éste a los periodistas.

El señor Toca —les dijo— me ha explicado cuánto ha sucedido estos días y lo que le manifestaron las personas a quienes consultó.

Mi actitud —prosiguió— es que si todos los prohombres están de acuerdo para resolver los problemas actuales, desde luego podrá contarse conmigo. Le recordé, respecto a los ferrocarriles secundarios, mi actitud, pues en este punto sobre el cual tengo expuesta mi opinión, creo que no hubiéramos podido en tendernos.

Afirmó que el señor Sánchez Toca no le había hecho ofrecimiento concreto.

En Palacio. La misión de Toca, terminada

Madrid 30.—Después de la conferencia con La Cierva, el señor Toca dirigió a su domicilio, donde permaneció breves momentos, marchando enseguida a Palacio.

Dijo a los periodistas, cuando llegó: —La mayor dificultad con que he tropezado hoy, la han constituido los liberales. Yo intenté formar un Gobierno de concentración monárquica, pero como muchos de estos elementos se declaran de las izquierdas y como no es mi misión hacer una concentración de las izquierdas, sino de los monárquicos, doy por terminadas mis gestiones.

A las siete y media, salió del regio alcazar, el señor Toca, declarando que como su misión era concentrar los monárquicos y había quien ponía dificultades, aconsejó al rey ampliar las consultas.

Por esto irán a Palacio, los señores Cambó y Alhucemas.

Las nuevas consultas

Madrid 30.—A las ocho menos cuarto llegó a Palacio, en automóvil, el señor Toca, el líder de los regionalistas.

Los periodistas le rodearon, pero el señor Cambó dijo:

—No sé sobre qué asunto versará la consulta, pues no se me ha hecho ninguna indicación, ni tampoco me dijeron que la trajera escrita.

A las nueve y treinta minutos salió

el líder de los regionalistas, diciéndolo a los reporteros:

—Con mi referencia brevísima, no podré compensar a ustedes de la larga espera. Hablé al rey de la situación política, expresando la actitud de los regionalistas respecto a los problemas pendientes. En síntesis, expuse al monarca los mismos conceptos de mi discurso de esta tarde en la Asamblea de Parlamentarios.

Me detuve en puntualizar la estructura y finalidad que debería tener el Gobierno que se forme, para que puedan participar en él los regionalistas.

Confesando el fracaso

Madrid 30.—Desde Palacio se dirigió el señor Sánchez Toca al domicilio del señor Dato, participándole que había terminado la misión que le encargó el rey.

Quería hacer resaltar el señor Toca, que no se le habían conferido poderes, sino sencillamente el encargo de explorar y aunar las voluntades de todos los monárquicos.

Atribuía el fracaso de su gestión, exclusivamente a la actitud de los demócratas.

Alhucemas llamado a Palacio

Madrid 30.—Mañana, a las diez, irá a Palacio el marqués de Alhucemas, llamado por el monarca.

Manifestó el señor García Prieto que su llamada no tenía otro objeto que ampliar la consulta de que había sido objeto ayer.

Se sabe, sin embargo, que es para ver si puede formar un Gobierno de coalición de las izquierdas, en el que tengan representación incluso los melquiadistas.

La Asamblea de parlamentarios

La reunión de hoy

Madrid 30.—A las cinco de la tarde dió comienzo en el Ateneo, la Asamblea de parlamentarios, asistiendo numerosísimo público.

A los parlamentarios se les exigía el carnet y a los periodistas el pase del Congreso.

Ocupan la presidencia los señores Abad, Roig y Bergadà y Giner de los Ríos.

Asisten 77 diputados y senadores, sentándose aunque a bastante distancia el señor Azcarate.

El señor Rodés lee cartas de adhesión de los señores Nogués, Montes Sierra, Morote y conde de Romanones.

Este agradece la invitación y aunque el deber no le permite la asistencia, en espíritu está con ellos.

Como el dirige una fuerza política y muchos amigos no están del todo conforme con algunas de las tendencias de la Asamblea ha de abstenerse viéndose también impedido por la crisis por el momento actual.

El señor Abad se congratula de la carta del conde de Romanones, habiendo después de la intranquilidad de espíritu, de los desafueros del caciquismo, de la adulteración del sufragio, de las protestas populares y del ejército y de todos los problemas actuales.

Historia las vicisitudes porque pasó la Asamblea de Barcelona que primeramente fué calificada de sediciosa por el Gobierno, sin que se haya incoado un solo proceso; luego de separatista que cesó al ver que los regionalistas invitaban a todos los parlamentarios, y por último de intervencionista, cuando las naciones aliadas la apellidaban germanófila.

Si entonces hubiera estallado la crisis, no se hubiera llegado al presente vergonzoso.

Es menester dar al olvido los pasados sucesos, concediendo una amplia amnistía. (Ovación estruendosa, especialmente en una tribuna donde están el señor Ovejero y otros conocidos socialistas).

La soberanía está en el pueblo, y hay que sanear el sufragio. Hay que llegar a la reforma constitucional y a la autonomía. Hay que ver la realidad, sin pensar en separatismos, pues solo anhelamos el engrandecimiento de nuestro país. Terminó diciendo, como en la Asamblea de Barcelona: «Señores, la Asamblea va a deliberar».

El señor Giner de los Ríos, habla en nombre de la sección segunda de la Asamblea.

Agradece al Ateneo su hospitalidad, manifestando que es la casa de los obreros intelectuales.

Alude a los sucesos revolucionarios, diciendo que algunos obreros intelectuales se hallan en el penal de Cartagena.

Encomia las conclusiones de la sección primera, que comprende la reforma de la instrucción pública, justicia y ejército.

Se felicita de que hombres de tan opuesto criterio, hayan coincidido en puntos fundamentales.

Termina haciendo votos porque el acto de hoy sea la piedra angular de la España futura. (Fue ovacionado).

El señor Roig y Bergadà habla en nombre de la sección tercera, sobre puntos sociales de actualidad y dice que solo pudieron señalarse en la reunión anterior algunas orientaciones en este sentido, haciéndose ligera crítica de los procedimientos seguidos por el Gobierno, sustrayendo al Parlamento los problemas sociales que mas afectan a la energía y bienestar del país.

El señor Rodés da cuenta de las conclusiones aprobadas, sobre la sanción de leyes, afirmando que el rey nunca hizo uso de su derecho y que nunca hubo un Parlamento verdadero.

Cuando lo haga, —expuso— si uno de estos conflictos ocurren, no será necesario hacer la revolución, pues bastarán los votos de los ciudadanos.

Dice que la asamblea allí reunida representaba la unión de fuerzas positivas y de gran actividad. Saldríamos de ella —declara— mas fuertes que en la anterior, pues en aquella ocasión nos declararon facciosos y no se dió al país una impresión fidedigna de nuestra labor.

A continuación fué aprobado el proyecto de reforma del Senado, dando algunas explicaciones el señor Rodés sobre la reforma de cultos.

Se acuerda pedir la excarcelación del diputado señor Domingo. (Grandes aplausos).

El señor Cambó pronuncia luego un breve discurso, elogiando las conclusiones de la Asamblea, y diciendo que el triunfo de ella comienza al propio tiempo que la bancarrota del régimen.

La Asamblea de parlamentarios constituyen las exequias del señor Dato, que quiso declarar facciosas nuestras reuniones.

Nosotros —añadió— hemos triunfado y el señor Dato se ha hundido para siempre.

Su contumacia en vivir aferrado al poder era una provocación para el orden público.

Queremos que la autoridad se halle asentada en la voluntad del pueblo.

Termina manifestando que los parlamentarios no se prestarán a gobernar si no se les aceptan íntegramente las bases aprobadas en la Asamblea. (Grandes aplausos).

El señor Roig expresa su satisfacción por verse ante la Asamblea, rechazando el tinte de separatismo que se le da.

El señor Castroviejo en nombre de Pablo Iglesias, dice que no puede ir a la república con un ejército que mantiene la ley de Jurisdicciones y el Código de justicia militar.

Pide la amnistía aunque no esté conforme con ella, pues están en presidio quienes no han delinquido. (Ovación).

Habla después Melquiades Alvarez, diciendo que asistimos a la destrucción del régimen oligárquico, engendrador de la injusticia arriba y de la anarquía mansa abajo, origen a su vez de la sedición militar.

Dice que los sucesos revolucionarios de Agosto solo representan un anhelo de renovación.

Concluye manifestando que los reformistas no entrarán en ningún Gobierno que no acepte las bases aprobadas en esta Asamblea. (Muchos aplausos).

El señor Lerroux censura al señor Villanueva porque permite que aún esté en la cárcel Marcelino Domingo, elogiando a la Asamblea y felicitando a las derechas por su presencia.

Cree terminada la ofensiva de las palabras, debiéndose accionar, y habla de la posibilidad de que vayan al Gobierno Melquiades Alvarez y Cambó, censurando que se vierta vino nuevo en odres viejos. Se realizan los fines de la Asamblea, contarán con mi apoyo.

El único Gobierno posible será uno de las izquierdas, aunque esto terminará porque el rey se marche y se proclame la república.

Se da por terminada la Asamblea, dándose vivas a la república.

La política

El caso Domingo

Madrid 30.—Conversando los periodistas con el señor Dato le preguntaron acerca del caso del diputado don Marcelino Domingo.

Contestó que todo depende del criterio que mantenga la sala segunda del Tribunal Supremo, a la cual corresponde este asunto.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 30.—Telegrafían oficialmente desde París:

«Al Sur de San Quintín, llevamos a cabo, con resultado favorable, un golpe de mano contra las obras atrinchadas alemanas.

Cogimos varios prisioneros y ametralladoras.

Rechazamos a los alemanes al Sur de Cerny, con fuego de ametralladoras.

En la orilla derecha del río Mosa, mediante enérgicas operaciones, logramos expulsar a las guarniciones adversarias que ocupaban varias trincheras en la loma de Courrieres, frente de Bosis le Chaume y Benchaux.

Anoche, dos aviones bombardearon Nancy. Resultó un herido, siendo los daños materiales de escasa importancia.

Parte alemán

Madrid 30.—El parte oficial alemán está redactado en los términos siguientes:

«Entre el bosque Goulet y el canal de Comines a Ipres, el fuego de ambas artillerías llegó a registrar caracteres de grave intensidad.

Las baterías francesas aumentaron anoche el fuego a los dos lados de Braye y en el camino de las Dams.

En las orillas del Mosa hicimos irrupción en las posiciones enemigas del noroeste de Bezou-Vaux, avanzándonos en las trincheras conquistadas.

La anchura de dichas trincheras es de 1 200 metros.

Frete italiano.—La ciudad de Udine, residencia del alto mando del ejército enemigo, ha sido ocupada por nuestras tropas.

Nos dirigimos hacia la llanura, siguiendo la corriente del Tagliamento.

A pocos pasos del río, crecido a consecuencia de las lluvias, se halla estancada la retirada del ejército italiano.

Las fuerzas austro-alemanas procedentes de Corintia pisan terreno italiano en todo su frente, avanzando hacia la corriente superior del Tagliamento.

Parte belga

Madrid 30.—Dicen del Havre que los informes oficiales belgas comunican que las tropas de dicha nacionalidad han puesto el pie en la península de Saiguen, ensanchando las posiciones en 1 500 metros y destruyendo las obras defensivas alemanas.

EN OCCIDENTE

La crisis italiana

Madrid 30.—Participan de Roma que el exministro Orlando visitó al rey Víctor Manuel manifestándole que aceptaba el cargo de constituir Gabinete.

Mañana quedará formado el nuevo ministerio italiano.

EN ORIENTE

Crisis total en Austria

Madrid 30.—Noticias recibidas a última hora de Viena dicen que el jefe del Gobierno ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.

EN AMÉRICA

Brasil contra Alemania

Madrid 30.—Comunican de Buenos Aires que el ministro del Brasil ha informado oficialmente de haber declarado la guerra su país al imperio alemán.

La actitud del Brasil

Madrid 30.—De Buenos Aires comunican que el Gobierno argentino ha considerado como justa la actitud del Brasil contra Alemania.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Día 29

Día 30

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 72 20 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 10 76 00

» E de 25.000 » » 76 20 76 00

» D de 12.000 » » 76 45 76 20

» C de 5.000 » » 76 90 76 90

» B de 2.500 » » 77 20 77 10

» A de 500 » » 77 00 76 85

» G y H de 100 y 200 » » 76 40 76 40

En diferentes series. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» E de 25.000 » » 94 75 00 00

» D de 12.000 » » 94 75 94 75

» C de 5.000 » » 95 50 95 50

» B de 2.500 » » 95 25 95 50

» A de 500 » » 95 00 95 75

En diferentes series. 00 00 95 50

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Nueva amortizable

Serie F de 15.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» D de 12.000 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 00 00

» B de 2.500 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 00 00 00 00

En diferentes series. 86 50 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 104 50 104 50

» al 4 por 100. 95 50 95 75

Acciones del Banco de España. 00 00 471 00

Id. de la C. Arrend.

EL BUEN TONO

Especialidad en artículos para regalos
PLATERIA Y RELOJERIA
ABRIGOS - PAREJAS - BASTONES
BOLOS - CARTERAS - CORBATAS
BQUILLAS - MEDALLAS
Especialidad en
adornos para peinados de alta fantasía
Agencia de la casa ODEON
Máquinas parlantes
Discos dobles en fonos y fonotipias
Precios Bajos GRAN VÍA, 2

Del mundo y del hombre

El servicio Meteorológico español
El Observatorio Central Meteorológico acaba de publicar el tomo XI de su serie moderna, comprendiendo, según programa, el Resumen de las Observaciones efectuadas en las estaciones del servicio español durante el año 1915.

No hace mucho tiempo, relativamente, que se ha hablado en estas crónicas de este centro científico, que, por la muestra, prosigue sin decaer en la nueva fase de actividad en que ha entrado desde su última reforma. A comienzos de este mismo año nos había dado el Suplemento del primer tomo de su magnífico anuario.

Si se echa una mirada retrospectiva se siente una verdadera satisfacción al comparar los Resúmenes anuales de ahora con los pequeños tomos, verdaderos folletos, que salían a la luz con igual carácter en el último tercio del siglo pasado.

El recientemente publicado forma un tomo de 662 páginas, contando las de introducción, de 164 por 24 centímetros, bien aprovechadas, sin el mal gusto de las enormes márgenes y aparatosas tipografías, que en otras publicaciones españolas acostumbra a recargar de tamaño y peso inútil los volúmenes, con mayor gasto para el Estado y menor comodidad del lector.

Los resúmenes se dan, por meses, con sumas anuales. De cada estación completa figuran los siguientes datos:

Barómetro: Alturas extremas a las 8 y a las 16, con sus fechas; oscilación extrema; altura media a las 8 y a las 16; oscilación media; y altura media mensual.

Barógrafo: Máxima y mínima, con sus fechas.

Anemómetro: Dirección dominante mensual del viento; recorrido total en kilómetros; velocidad media por día, y máxima en un día, con su fecha; y días de recorrido entre 0 y 200, 200 y 400, 400 y 600, y más de 600 kilómetros, respectivamente.

Termómetro: Temperaturas máxima y mínima a la sombra, oscilación extrema, media máxima y media mínima, y medias mensuales.

Psicrómetro: Temperaturas medias del termómetro seco y húmedo a las 8 y a las 16, y sus diferencias; y humedad relativa media y tensión media del vapor acuoso a las mismas horas.

Pluviómetro: Días de lluvia apreciable e inapreciable, días de nieve, lluvia total en milímetros, lluvia máxima en un día, y su fecha; vientos dominantes en los días de lluvia, y en los de lluvia máxima.

Otras observaciones: Evaporación media en milímetros; proporción de los días despejados, nublados y cubiertos; días de rocío, escarcha, niebla, tormenta y granizo.

En las estaciones termopluviométricas, además de las observaciones de termómetro y pluviómetro, suelen figurar los datos sobre vientos dominantes en los días de lluvia y los días de rocío, escarcha, niebla, tormenta y granizo, y lo mismo en las estaciones simplemente pluviométricas.

Figuran en este tomo los datos de 685 estaciones meteorológicas españolas, a las que todavía deben agregarse tres o cuatro que, no sabemos por qué y nos parece bastante inexplicable, no están en relación con el Instituto Central.

De esas 685 estaciones son completas si no se ha equivocado en la cuenta, 71, termopluviométricas 190 y pluviométricas, 424.

Desgraciadamente su repartición geográfica sigue siendo muy irregular, pues no depende para la mayoría de un plan preconcebido sino de circunstancias fortuitas que la casualidad ha permitido aprovechar.

El presupuesto no permite otra cosa, y es inútil lamentar una vez más la mezquindad de los presupuestos para la vida científica. España es un país pobre cuando se trata de gastos culturales; pero riquísimo cuando se trata de corridas de toros o festejos oficiales que no divierten a nadie, más que a los que se lucran con ellos.

Así, volviendo al tema, o, mejor dicho, prescindiendo de sus comentarios, mientras las estaciones se aglomeran, como nota cultural simpática de la región, en Cataluña y en Valencia, y en ciertas comarcas forestales, en que están a cargo de este servicio, como en los montes de Cuenca y de Jaén, extensas regiones quedan aun casi en blanco. En toda la provincia de León no hay más que cinco estaciones, en Zamora tres, en Navarra cinco, en Soria dos, en Zaragoza siete, solo tres en el interior de Asturias; y continuamos sin red bastante tupida para apreciar debidamente el clima de la Cordillera Central o de la costa mediterránea andaluza, no mucho mejor servida en esto que en comunicaciones, y donde las observaciones numéricas y precisas de temperatura y lluvias tienen tanta importancia para los ricos cultivos de que es susceptible la región.

A este mal, se une el del distinto valor de las observaciones, debido a que es la evaporación, 325 mm.

suerte, y no la elección, quien depara la mayoría del personal observador.

De aquí, ciertas chocantes anomalías. Así, en ese resumen de 1915, y para esa misma costa del Sur, encontramos: cantidad de lluvia caída en el faro de la punta de Calaburras, 203 milímetros, la mitad que en Málaga, a pesar de la situación más atlántica; y en el faro del cabo Sacratif, es decir, mucho más al E. que Málaga, la enormidad de dos metros y pico.

Nunca alabaremos bastante el celo que viene demostrando en los últimos años el Instituto Central Meteorológico, para aumentar la red de estaciones españolas; pero mi opinión es que las observaciones que no ofrezcan una cierta seguridad, aportan más dificultad que ayuda, en el estudio del clima español.

Emilio H. del Villar
Madrid, 15 de Octubre 1917.
(Prohibida la reproducción)

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Gualches ha detenido a los vecinos de Cajar Julio Escudé, Escobedo, José Esteban Gallegos y Antonio Moreno Melera, reclamados por la autoridad judicial.

La de Pinar ha denunciado a los vecinos de Zavallos Antonio Romero Terrón y Gonzalo González Rodríguez, por encontrarse hurtando bellotas en el Bajar bajo, propiedad de D. Gregorio Abril.

La de Oor ha denunciado a Marcelo Ruiz López, por apacentar ganado en finca particular.

La de Montefrío ha denunciado a José Tirado Torres, de 20 años, autor de un disparo y lesiones graves a su convecino Juan Villán Díaz.

La de Oree ha denunciado al vecino de Caniles Rafael Risco Sánchez, autor del hurto de una cartera al vecino de Húnczar Tomás López Ibáñez.

La de Pinos Puente ha preso a Francisco Raya Capilla, Barquero Castro Ortega y Antonio Casado Fernández, que encontraron en el valle de Baja, 150 pesetas propiedad de Juan Pinedo Carro, al que se le paró en 425.

La de Cabo Grand ha denunciado a Antonio Reina López, autor de las heridas que sufre Manuel García Plata.

La de Alhama ha denunciado a Andrés Jiménez Serrano, reclamado por la autoridad judicial.

La de Tórn ha preso a Rafael y Antonio Pedregosa Ortiz, por causar daños en finca particular.

La de Montefrío ha denunciado a Miguel García Pedregosa y otros dos por escándalo.

Por falta de espacio de jamos hoy de resaltar el estreno en Cervantes d i extremos «Por «patia», original de don Juan María Gallego Barja y de nuestro querido compañero don Luis Cotta. Mañana (D. M.) lo haremos : : :

REVISTA DE COMISARIO

Con arreglo a lo dispuesto por el capitán general de la región en su orden general de 27 de Enero de 1906, el general gobernador militar de esta plaza se ha servido disponer que la revista de comisario del próximo mes de Noviembre la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guardia, en el orden y forma siguiente:

El día 3, bajo su presidencia, ante el comisario de guerra de la provincia e interventor de revistas de la plaza, don Antonio García Ramos.

A las diez, el regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, y primera sección de la primera compañía de la segunda Comandancia de Tropas de Infantería.

Seguidamente la zona de reclutamiento de Granada, el batallón segunda reserva y caja de reclutas núm. 33 y el cuarto depósito de reserva de Caballería, Casa Paraja, y el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia, en el edificio de las Palmas.

A las doce, la representación del duodécimo regimiento montado de Artillería, y la segunda sección de la segunda compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santo Domingo.

El mismo día 3, bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la primera brigada de la cuarta división, don Fernando Carreras Garrido, y ante el citado comisario, a las nueve, el regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias, que según el reglamento de revistas deben pasarlos por justificantes; Jefes y Oficiales con licencia, excedentes, de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidas sueltas y transeuntes, cuidarán que se encuentren sus justificantes en este Estado Mayor en todo el día de hoy para su examen y anotación, el día 3 a las quince, cuidarán de que sean recogidos para pasar seguidamente a presentarlos personalmente a S. E. y después al expresado Comisario, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de dependencia y en general, todos los que tengan individuos a sus órdenes, el oficial de transeuntes comprendido, concurrirán al frente de ellos ante S. E. y Comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá S. E. en cada caso.

El mismo día 3, bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la primera brigada de la cuarta división, don Fernando Carreras Garrido, y ante el citado comisario, a las nueve, el regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias, que según el reglamento de revistas deben pasarlos por justificantes; Jefes y Oficiales con licencia, excedentes, de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidas sueltas y transeuntes, cuidarán que se encuentren sus justificantes en este Estado Mayor en todo el día de hoy para su examen y anotación, el día 3 a las quince, cuidarán de que sean recogidos para pasar seguidamente a presentarlos personalmente a S. E. y después al expresado Comisario, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de dependencia y en general, todos los que tengan individuos a sus órdenes, el oficial de transeuntes comprendido, concurrirán al frente de ellos ante S. E. y Comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá S. E. en cada caso.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 30 de Octubre, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	34	708.81	SO.	Cubierto
A las 16	11.0	708.71	SO.	Cubierto

A las 23 horas

Temperatura máxima al sol, 12.9. Idem idem a la sombra, 11.2. Idem mínimo cubierto, 1.4. Idem idem descubierta, 0.0. Lluvias, 0.00.

Evaporación, 325 mm.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucía.—Vigilia de todos los Santos. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de la Fiesta de todos los Santos con rito simple y color morado. En todas las horas, reces feriales, flexis genibus. En laudes, S. Gregorio. En la Misa, segunda oración «A cunctis, tercera «ad libitum». Las vísperas son del siguiente (Fiesta de todos los Santos).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles) y en la Capilla de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Matías. Los hijos de don Joaquín Dávila, en sufragio de sus padres.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

(Mañana, en San Matías).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las siete y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En San Matías a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Sagrario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Concepción.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, y en San Matías.

Regativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Vísperas solemnes.—En la Catedral a las tres y media de la tarde y a continuación Maitines a canto Gregoriano.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde y predica el Sr. doctor D. Antonio Hidalgo, canónigo del Sagrado Monte.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana. En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En Santa Spiritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, Titular de la Corte de María (privilegiada) en San Atón.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, Titular de la Corte de María (privilegiada) en San Atón.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo, 36.00 a 38.00

Cebada, 00.00 a 00.00

Rabas, 00.00 a 00.00

Maíz, 00.00 a 00.00

Yeros, 00.00 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15.84 a 15.84 pesetas.

Existencia de ayer, 215 quintales.

Entrada de hoy, 36 »

Total, 251 »

Vendido, 82 »

Quedan, 219 »

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 14.50 pesetas los 44 kilogramos.

Cebada, a 13.75 pesetas los 44 kilogramos.

Habas, a 20 pesetas los 61 kilogramos.

Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.

Maíz, a 17.50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17.50 los 59 kilogramos.

Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.

Guisantes, a 17.75 pesetas los 55 kilogramos.

Alverjones, a 17.50 los 59 kilogramos.

Avenas, a 13.90 pesetas los 83 kilogramos.

Arroz, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2.15 pesetas kilo; pescadillas, 0.00; pimientos, 1.80; salmónes, 0.00; lenguados, 0.00; calamares, 0.00; bogas, 0.00; breas, 0.00; boquerones, 2.00; almejas, 0.80; sardinas, 1.40; noronales, 1.95; bonito, 1.95.

Matadero público

Estado de fondos del día 29.

Existencia en Caja, 1.163.90 pesetas. Cobrado a trabajadores, 12.250.58. Total, 13.414.47 pesetas.

Pagado a ganaderos, 10.193.35 pesetas; por consumos, 958.86; por arbitrios, 415.61; por acarro, 25.90.

Existencia en Caja para el día 30 del actual, 1.974.79 pesetas.

Subasta del día 30 para la carnicación del 31 de Octubre:

Boceros: 10, a 2.90; 11, a 2.92; y 12, a 2.93. En el mercado, a 3.25.

Norillos: 1, a 2.20 y 2, a 2.22. En el mercado, a 3.00.

Vacas: 1, a 2.10. En el mercado, a 3.00.

Borrerías: 8, a 2.27; 15, a 2.29 y 23, a 2.30. En el mercado, a 2.50.

Rastrero: 10 ovejas, a 1.97; 20, a 1.98 y 22 cabras, a 1.79. En el mercado, a 2.10.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 24 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 20.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba cotizan el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca aceite, con menos de tres grados, bien presentados, de 18.75 a 18.87 pesetas los 11 y 12 kilos.

Aceites ondules, a 18 pesetas (72 reales).

En Málaga: El ajeño se cotiza en puertitas de 13 a 13.95 pesetas los 11 y 12 kilos. El frasco, a 12.75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de aceite.

En Jaén: Véndese al precio de 12.75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz.—Imaginaria, el teniente coronel de Caballería, don Juan Martín Samaniego.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Infantería, don Manuel Barcina del Moral.

Orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

El gobernador militar

Por ausencia de S. E. el general gobernador militar de esta plaza, queda hecho cargo accidentalmente de este Gobierno, el general de la primera brigada de la cuarta división don Fernando Carreras Garrido.

Cese

Habiéndole concedido por real orden de 25 del actual pasar a situación de reemplazo al teniente coronel don Miguel Gómez Torres, jefe

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, el jueves, día 8 de Noviembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos, tan pronto como se les presenten, un curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, por su sencillez y eficacia, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, para el remedio único eficaz, de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios usos, con gran satisfacción, los usan.

El que quiera ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vejades de clase alguna sin antes ver primero el especialista Sr. Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable os fijéis muy mucho hasta quedar gravado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista señor Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis gustar siempre en los hoteles por el espejo alista señor Torrent, de nombre registrado; no olvidar jamás esta palabra Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Audié siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, el jueves día 8 del próximo Noviembre.

NOTA.—En Antequera, el día 7, en el Hotel Universal, en Loja, el día 9, en la fonda La Española; y en Málaga, el día 10, en el hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres de despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

de la Comandancia de Ingenieros de Granada, cesa en dicho cometido, haciéndose cargo interinamente el capitán de la misma, don Antonio Martínez Victoria y F. de Lencinas.

Respuestas

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el real orden de 12 de Noviembre de 1910, el general gobernador militar se ha servido disponer que a las once y treinta del 2 del próximo mes de Noviembre se recen respuestas en el Cuartel de San Antonio, auxiliándole una clase y un soldado nombrados por el cuerpo.

A dicho acto concurrirán los capellanes de los Cuarteles y Centros y comisiones de clases e individuos de tropa de los que tengan fallecidos en la guerra.

Destinos

Ha sido destinado al regimiento de Córdoba, el brigada don Manuel Riera.

También ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el ajustador don Bernardino Suárez.

Servicios para el mes de Noviembre

El servicio de transeuntes estará a cargo del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10.

Lo desempeñará el primer teniente (D. R.) don Antonio Valero Toro, que tiene su domicilio en el cuartel de San Antonio, auxiliándole una clase y un soldado nombrados por el cuerpo.

La entrega se efectuará el día de mañana, a las nueve, en este Gobierno militar, con presencia de la relación que pase el oficial saliente al entrante, quien desde ese momento comienza su cometido. El alojamiento de transeuntes estará en el cuartel de la Merced.

Para el servicio médico de Plaza queda nombrado el médico 1.º del Regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería, don Juan Fernández Lozano, que habita Tinajilla, número 1.

Además del servicio de Plaza tendrá a su cargo la asistencia al cuerpo de Carabineros, Guardia Civil, pensionistas de San Fernando, aspirantes a pension de San Hermenegildo y Caballeros placa de la misma orden y retirados de cuerpos auxiliares que tengan derecho a visitar de oficio. Para suplente de dicho servicio queda nombrado el médico auxiliar con destino en el Hospital Militar don Anastasio Garzón, que habita San Antón, 12.

El servicio veterinario queda nombrado como sigue:

De plaza y asistencia diaria del ganado del regimiento de Córdoba, estará a cargo del veterinario primero del regimiento Cazadores de Lusitania don Braulio Guerrero Hita, que habita en la plaza de la Encarnación número 4, cuyo cometido desempeñará hasta que regrese a esta plaza el veterinario tercero del 12.º regimiento montado de Artillería don Vicente Calleja Bastante, a quien le corresponde, y que habita calle Mantel del Paso número 6, nombrándose el herrador que debe auxiliarse.

El de equitación estará a cargo del profesor tercero del regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería don Cristóbal Contreras Gombato, que habita en la plaza de la Encarnación número 4.

Por el regimiento Cazadores de Lusitania se nombrarán los barberos para los individuos que se hallen en el Hospital Militar y calabozos del principal, que no tengan cuerpo en la guarnición, partidas sueltas y transeuntes y sección de cadáveres de este Gobierno Militar.

El servicio de ambulancia estará a cargo del regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería.

El toque de Oración será a las 17.06.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Nicolás García Ruiz, don Carlos Hurtado y don Sebastián Vargas y familia.

Narva.—Don Francisco Rivas, don José Martínez, don Francisco Conejo y don Alfredo Crespo.

Victoria.—Don Justo González, don Carlos Alva y don José Batena.

Suiza.—Señora del Guerra y familia, señorita Conchita Ledesma y C. W. Huipson y señora.

Alameda.—Don Luis Mendoza y familia, don Salustiano Álvarez

Antes de hacer vuestras compras, visitad este Establecimiento de Tejidos, donde compraréis a precios baratísimos

Cortes de traje en colores novedad, marinos y negros, de entretiempo e invierno, para caballero, a 21, 24, 25, 30, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 45, 50, 53, 54, 56, 57 y 78 pesetas, de las mejores calidades y de las mejores fábricas.

Cortes de Gabán, colorido y tejido de novedad, para caballero, a 24, 27, 28, 31, 32, 33, 40, 42, 43, 47 y 50 pesetas.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18 : :
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Dirección y oficinas, Albondiga, 11 y 13 - GRANADA
FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS PARA AUTOS, MOTOS, CICLOS Y AVIACION
RUEDAS METÁLICAS "RUDGE - WHITWORTH"
RODAMIENTOS DE BOLAS "S. K. F."
BUJÍAS «SPHINX»-Magnetos BOSCH y sus accesorios. Alumbros eléctricos. Llaves «KING-DICK». Herramientas en general.
PUJOL, COMABELLA y C.^{ta}-Reina, 39 y 41
Teléfono 4855-Madrid-Telegrama Pujobella

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se hace

Es por eso que todos, sanos ó enfermos, tienen interés en prepararse, en el acto y económicamente, un agua mineralizada, deliciosa, activa, ligeramente gaseosa, digestiva, con los **LITHINÉS del Dr GUSTIN**
No descomponen el vino, se mezcla á todas las bebidas y es superior á muchas Aguas más ó menos naturales, las cuales botelladas pierden toda su radiactividad. No resaca, no da aguas muertas. El uso del agua preparada con los **LITHINÉS del Dr GUSTIN**, además de las varias aplicaciones que tiene, hay que reconocerle una muy eficaz contra el estreñimiento, enfermedad precursora de trastornos del organismo.



Desagradable sorpresa

¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los **Lithinés del Dr Gustin**, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada. Tenemos así 12 litros

El único representante para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

1'20 pesetas la caja

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.^o
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)
SUCURSAL: Acera del Casino, 23

Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO

TEMPORADA DE INVIERNO

PELETERIA

Artículo de Punto

PAÑERIA

Ofrecemos una partida de blusas y batas de lana y algodón para Señora a la mitad verdad de su precio

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 33

F. CABALLERO

CLEMENCIA

valerse esos desalmados, como ha sucedido ya muchas veces, para que les abran las puertas de las haciendas, en las que se arrojan en seguida a saquearlas.
La señora se estremeció y dejó de insistir; pero en aquel instante volvió a oírse el grito más angustioso: «¿No hay quien me favorezca?»
—¿Quién oyó jamás—exclamó la señora fuera de sí y dando vueltas por el cuarto, —quién puede oír a otro clamar que le favorezca, y no acudir a auxiliarle? No es dable, no hay consideración, no hay peligro que pueda ni deba impedirlo. ¡Oh!

Ese es un impulso que nada puede ni debe retener, pues Dios lo otorga y lo sanciona. ¿Qué decís vos? —añadió, dirigiéndose a mí.
—Señora—contesté,—Curro tiene buenas entrañas, y a valiente no le gana ninguno; cuando él no lo hace...
—Es porque no debo hacerlo, dijo Curro; —además, la partida es de diez hombres, y acá solo somos tres; ¿qué podríamos hacer? Señora, responsable soy de la hacienda, de su merced y de sus hijitos, que además de todo podrían llevarse en rehenes.
La señora, al oír estas palabras, se dejó caer más muerta que viva, sobre una silla.
Curro y mis hijos tomaron sus escopetas, haciendo de vigías y dando vueltas por el patio. Así pasó aquella lóbrega noche, oyendo de rato en rato aquel clamor, siempre el mismo: «¿No hay quien me favorezca?» Pero cada vez fué de más tarde en tarde, cada vez más débil, hasta que, cada vez más débil, hasta

que se fundió en un gemido, en un suspiro, en un estertor.
No les pintaré a ustedes la noche que pasamos, en particular la señora, que no sabía donde huir de aquel espantoso clamor, que en el silencio de aquella noche de calma, en que todo callaba y estaba inmóvil como petrificado por el horror, y en que la misma noche parecía haber cerrado sus ojos, pues no se veía estrella alguna, se esparcía por todas partes claro y distinto como se esparce la luz. Ya ven ustedes—añadió Gertrudis—que no es el viento ni la mar los que pueden causar más espanto y dar peores noches. ¿Qué nos importan que se jaleen el viento y la mar? Estos son sus desahogos, como los tiene el caballo que libre de su freno, corre y retoza a su placer, hasta que le llama su amo.
—Pero a la mañana siguiente preguntó Constanza en quien la narración había aumentado el pavor y la angustia, —a la mañana siguiente, ¿averiguóse algo?

—A la mañana siguiente—respondió Gertrudis—subió mi marido al mirador, y habiéndose cerciorado de que cuanto alcanzaba su vista todo estaba solo y tranquilo, abrió la puerta, salió y... Pero, señoritas, están sus mercedes temblando y con las caras como azucenas. Hablemos de otra cosa.
—¡No, no!—exclamó Constanza.—Concluya usted. ¿No sabe usted que lo real, por terrible que sea, lo es menos que lo vago, y que es más terrible la sensación al caer que el golpe de la caída?
—A la mañana siguiente, pues—prosiguió Gertrudis,—halló Curro al pie de la cruz un hombre muerto.
—¡Jesús y María!—exclamaron Clemencia y Constanza.
—En su larga agonía, y en las ansias de la muerte, se había él mismo medio enterrado en la arena.
—¿Había sido asesinado?
—No—respondió Gertrudis;—era una muerte natural.
—¡Dios mío, Dios mío!—exclamó Clemencia cruzando sus manos.

La caridad le hubiese quizá salvado, y la prudencia le dejó morir.
—¡Ay!, señorita!—dijo Gertrudis.—Jamás se lo perdonó el pobre de mi Curro, que desde aquel día hincó la cabeza y no volvió a estar nunca más alegre, y en los delirios del tabardillo que se le llevó años después, repetía sin cesar y asombrado: «¿No hay quien me favorezca?»
En este instante un sonido brusco, fuerte, bronco y grave, interrumpió el silencio que siguió a las últimas palabras de Gertrudis, el que, pasando en una ráfaga del huracán por cima del edificio, fué a perderse con él en la inmensidad del coto.
—¿Qué es esto?—exclamaron ambas jóvenes, saltando de sus asientos.
—Es—respondió angustiada Gertrudis—una boca de bronce que dice eso mismo: «¿No hay quien me favorezca?»
—¿Una boca de bronce? ¿Cómo? ¿Cuál?

—La de un cañón.
—¿De un cañón? ¿Dónde está? En un buque.
—¡Jesús y María! ¿Y pide socorro?
—Sí, porque naufraga.
—¿Y no se le puede socorrer?
—Señoritas—respondió Gertrudis, sonriendo tristemente como se sonríe a un niño,—¿cómo queréis que le podamos socorrer? Pero dígoles a ustedes, señoritas, añadió la pobre mujer estremeciéndose al oír un nuevo cañonazo,—que ni en el infierno se halla tormento mayor que oír pedir socorro y no poder prestarlo.
—¡Cosa singular! Repetíase por segunda vez la terrificante noche cuya pintura había hecho Gertrudis; sólo que el clamor «¿No hay quien me favorezca?», en la ocasión que había descrito Gertrudis, era claro, pañidero, y llegaba como el eco de la debilidad que sucumbe; clamor que parecía respetar la Naturaleza con su silencio, y que era otra deprecación a la humanidad.